













CIRCULAR INFORMATIVA N°01/2023

PEÑAFLOR, Jueves 26 de Octubre de 2023.

DE : CORPORACIÓN EDUCACIONAL GARRIDO LEIVA A : MADRES, PADRES Y/O APODERADOS/AS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AMERICAN SCHOOL

Familia CEAS:

Esperando que se encuentren bien junto a sus seres queridos, queremos dirigirnos a ustedes con la finalidad de entregar información sobre los procesos de **Postulación a Becas de Colegiatura** e **información relevante para el año escolar 2024.** Toda la información que a continuación se detalla es nuestro deber, por normativa, informarla año a año durante el mes de octubre. Por lo anterior, solicitamos de manera encarecida nos puedan hacer llegar a Secretaría de la CEAS la "colilla" que evidencia su acuso de recibo.

I. Postulación a proceso de Becas 2024.

Mediante la presente circular informamos que al confirmar la permanencia de su hijo, hija o pupilo/a, previo a la matrícula que se abrirá durante el mes de Diciembre, también se inicia la posibilidad de participar en el proceso de postulación a Becas de Colegiatura para el año escolar 2024. Para acceder a este beneficio usted deberá tener presente que:

1.- El sistema de Becas está concebido para ser una ayuda en el pago de las mensualidades correspondientes al arancel anual del Establecimiento para aquellas familias que presentaren problemas económicos reales, de carácter transitorio, que les impidan, parcial o totalmente, cancelar dicho arancel.

Las familias que durante el año 2023 se vieron beneficiadas por dicho sistema y que sus dificultades económicas permanezcan podrán optar a la postulación para el año 2024, al igual que todos aquellos que así lo necesiten.

- 2.- Las becas que se otorgan corresponden a una cantidad fija correspondiente al 15% de los ingresos anuales, los que serán distribuidos en la mayor cantidad de beneficiarios posibles, atendiendo a las necesidades de cada familia en un sistema integrado y objetivo de selección.
- 3.- El calendario fijado es el siguiente:

Trámite	Fechas/Plazos	Procedimiento	HORARIO
Solicitud de Formularios	Desde el lunes 30 de octubre al viernes 17 de noviembre.	Solicitar de manera presencial en oficinas de Administración Central o descargar de la página web de nuestra institución.	Lunes a Viernes 08:30 a 16:00 hrs
Devolución de Formularios y antecedentes	Hasta el viernes 17 de noviembre	Devolver: • Presencial en oficinas de Administración Central.	Lunes a Viernes 08:30 a 16:00 hrs
Entrega de resultados	Jueves 30 de noviembre	A través de llamado telefónico y correo institucional del o la estudiante	09:00 a 16:00 hrs.

4.- El Formulario de Postulación a Becas, será entregado en oficinas de Administración Central al apoderado oficial del o la estudiante, en las fechas y/o plazos estipulados en el cuadro del punto anterior (N°3). No se aceptarán solicitudes una vez finalizado el período indicado y el formulario será sacado de la página web terminado dicho plazo.

El Formulario de Postulación, debe ser entregado de manera presencial en oficinas de Administración Central, acompañado de la documentación requerida y en la fecha establecida (**todo en un sobre sellado donde se indique nombre y grado 2023 del o la estudiante**). No se aceptarán Formularios de Postulaciones fuera de la fecha establecida.

- 5.- La Corporación se reserva el derecho de confirmación de antecedentes recibidos, utilizando todos los medios legales para ello.
- 6.- Las solicitudes serán evaluadas por una comisión en correspondencia con el Reglamento de Becas de la Comunidad Educativa.

II. <u>Valores de colegiatura 2024</u>

Aranceles colegiatura año Escolar 2024

- PRIMERO A OCTAVO BÁSICO PRIMER A OCTAVO GRADO \$ 360.000 Anual: 10 cuotas de \$ 36.000 (Marzo a Diciembre)
- PRIMERO A CUARTO MEDIO NOVENO A DUODÉCIMO GRADO \$ 360.000 Anual: 10 cuotas de \$ 36.000 (Marzo a Diciembre)

Nota: Para el pago al contado del arancel anual, rige un 5% de descuento.

Recordar que según determinación del Ministerio de Educación, <u>no se cancela valor alguno</u> por concepto de matrícula en el nivel de Educación Básica. Valor a cancelar en PRIMERO MEDIO (Noveno Grado), SEGUNDO MEDIO (Décimo Grado), TERCERO MEDIO (Undécimo Grado) Y CUARTO MEDIO (Duodécimo Grado) por concepto de matrícula \$ 3.500.-

Ahora bien, como usted sabe, el Establecimiento está acogido a la modalidad de Financiamiento Compartido, por lo tanto, como ya lo hemos planteado en un par de oportunidades, si usted como familia se encuentra pasando alguna dificultad económica informe su situación de forma presencial en oficinas de Administración Central, de esta manera, la Corporación Educacional Garrido Leiva, tomará conocimiento de su situación y trabajará en conjunto con ustedes en una propuesta acorde a sus capacidades, realidades y plazos convenientes.

De acuerdo con la normativa vigente de la ley de subvenciones D.F.L. N° 5, del año 1992, estos pagos son obligatorios. En conformidad con el Artículo 29 de esta misma ley, es nuestro deber informar, que existen establecimientos sin financiamiento compartido, por lo tanto, gratuitos en la comuna, a los cuales puede optar a matricular a su hijo, hija o pupilo/a.

- Escuela Emilia Lascar, ubicada en Emilia Lascar #160.
- Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, ubicada en Avenida Rosales #1298.
- Escuela Rosalina Pescio Vargas, ubicada en Avenida Larraín #2415.
- Colegio Integral Altazor, ubicado en Av.Rosales #1201.
- Liceo Peñaflor, ubicado en Alcalde Luis Araya Cereceda #1261.
- Liceo Comercial República de Brasil, ubicado en Av. Miraflores #173.

III. Propuesta Educativa 2024.

1.- La Comunidad Educativa busca consolidar una educación integral, en la que se desarrollen todas las áreas del saber, desde una perspectiva humana y ecológica. Así, el Colegio intenta desarrollar en sus estudiantes las habilidades que les permitan desarrollarse en cualquier presente, con espíritu crítico y constructivo para poder forjar una sociedad mejor.

Por esta razón, la CEAS intenta desarrollar un amplio programa de educación artística, deportiva y humanista, pensando en la consolidación de un espacio académico que valore el aporte de estos sectores en el conocimiento humano.

- 2.- La Enseñanza Básica (1° a 6° Grado) se concentra en la integralidad del aprendizaje, propendiendo a potenciar las habilidades de las y los estudiantes, al tiempo que se buscan nuevas formas de enseñanza, teorizando e innovando didácticamente. De esta manera, la práctica del proceso de aprendizaje, mediación y desarrollo se transforma, en concordancia con una educación para el siglo XXI.
- 3.- La Enseñanza Media (7° a 12° Grado) por su parte, mantiene el objetivo de una educación integral, asumiendo una educación por competencias, con el fin de alcanzar las habilidades para ser un ciudadano o ciudadana activo/a en pleno siglo XXI, sujeto de derechos. Para esto se entregan diversidad de talleres y formas innovadoras de organizar el tiempo y el espacio escolar.
- 4.- La Propuesta Educativa para el año 2024, intentará seguir ofreciendo al estudiantado una amplia gama de actividades, para que opten a ellos de manera voluntaria, según sean Talleres Extraprogramáticos, o bien, el estudiantado sea dirigido de acuerdo al desarrollo de los Talleres Curriculares Institucionales.

 Dentro de estas actividades se plantean los Talleres Curriculares Institucionales, materializados en tiempo dedicado a potenciar el aprendizaje por medio de la vinculación con los sellos educativos de la comunidad, a través de programas o proyectos semestrales donde se articulan los ejes pedagógicos seguidos por la CEAS, privilegiando los intereses del estudiantado y la garantía del principio integral de la educación, por ello, dando énfasis al deporte, las artes y los oficios, como: 1

Sustentabilidad	Equidad e	Socioemocionalidad	Lengua	Creatividad e
y Salud	Inclusión		Extranjera	Innovación
Plan	Introducción a la	Gestión y Proyección del	Taller de Inglés	Literatura
Medioambiental	Filosofía	Aprendizaje	(1° a 4°Grado)	Latinoamericana
Huerto Comunitario	Proyecto	Sexualidad, Afectividad y	Literatura	Música
	Interdisciplinar	Género	Anglosajona	
Artes Circenses	Planes de		Debates	Cinematografía
	Nivelación y		Workshop	
	Reforzamiento	Marcos de Pensamiento		
Cocina		Oriental		Percusión y
	Comprensión			Habilidades
	Integrada del		ESL Games	Motoras Básicas
	Medio	Mitos y Leyendas		
Danza Espectáculo				Mosaico
Deportes		Espacio Formativo		KPOP
Danzas				Ajedrez
Tradicionales				
Latinoamericanas				
Крор				
Acondicionamiento				Teatro
Físico				

¹ Todos los talleres se encuentran en proceso de revisión y evaluación según planificación anual del Plan de Mejoramiento Educativo. Por lo que la oferta académica está sujeta a variaciones para el año 2024.

5.- Además, debemos recordar que, como es sabido por toda nuestra Comunidad Educativa, a contar del mes de marzo del año 2015, nuestro Colegio American School se ha acogido a la ley Nº 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que busca ayudar a construir un país con mejores oportunidades para todas y todos, entregando recursos adicionales para mejorar la calidad y equidad de la educación chilena en los establecimientos educacionales que atienden a los alumnos con mayores necesidades socioeconómicas.

Los beneficiarios de la ley SEP son los alumnos prioritarios, que son definidos como aquellos para quienes es necesario un mayor apoyo para enfrentar el proceso educativo con éxito producto de la situación socioeconómica de sus hogares, razón por la cual estos alumnos y alumnas NO están afectos a cobro alguno por concepto de mensualidad y/o arancel.

Para seguir avanzando con esta Subvención Escolar Preferencial el establecimiento está realizando un Plan de Mejoramiento Educativo, el que se encuentra en la etapa de implementación, verificación y evaluación, bajo el cual se llevará a cabo un amplio proceso de reformas y de consolidación.

6.- Para consolidar una mirada centrada en la Inclusión como principio y en concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el año 2018 la CEAS cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE), ley 20.843, instancia encargada de prestar apoyo y acompañamiento al estudiantado que presente Necesidades Educativas Especiales, sean transitorias o permanentes. La intención y los principios institucionales nos invitan, constantemente, a revisar los procesos e intentar que todos y todas desarrollen al máximo su potencial.

Sin otro particular, saludan atentamente,

Corporación Educacional Garrido Leiva

TALÓN CIRCULAR INFORMATIVA N°1/2023 (Devolver talón con los datos al colegio o Administración Central)					
Nombre Estudiante:	Curso 2023:				
Nombre Apoderad@:	Firma:				
RUN Apoderad@:	Fecha: Octubre 2023.				

Acuso recibo de CIRCULAR INFORMATIVA N°1/2023: Postulación de Becas 2024 – Valores de Arancel – Opciones de Colegios gratuitos.